CEDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

Licitación Pública Presencial
CEDH:16c.5.006/2026

Acta de Fallo

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH:16c.5.006/2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PAPELERÍA, MATERIALES DE OFICINA Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS".

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:03 horas del día 24 de agosto de 2026, estando presente el Lic. Rafael López Parra, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y Director de Servicios Administrativos; Licda. Gadi Judith Roblero Reyes, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Directora Jurídica; Ing. Karla Alejandra Ponce Benavides en suplencia de la Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; Licda. Claudia Elizondo Olivas, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Jefa del Departamento de Seguimiento Administrativo; y la C.P. Susana Chávez Salazar, Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH y Titular de la Unidad de Auditoria, en suplencia por ausencia definitiva de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la CEDH. Evento que se realiza en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.

Acto seguido se da inicio al acto de emisión de fallo adjudicatario de la Licitación Pública Presencial número CEDH:16C.5.006/2026 evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67, 70 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63, 64 y 85 de su Reglamento; así como el artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y demás relativos de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la "Ley" se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación y se encuentran presente los y las siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
Herramientas Industriales de Chihuahua, S.A. de C.V.	Luz Aidée González Gutiérrez

En fecha 19 de agosto de 2026, estando reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, se llevó a la cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública CEDH:16c.5.006/2026.

El día 21 de agosto de 2026, este Órgano Colegiado llevó a cabo la revisión detallada de la documentación legal y administrativa y de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las y los licitantes, así mismo se verificó que los y las participantes en este proceso licitatorio no se encuentran sancionados y se dictaminó lo siguiente:

CEDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

Licitación Pública Presencial
CEDH:16c.5.006/2026

Acta de Fallo

PARTIDA UNO: Adquisición y suministro de materiales de limpieza para las oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

A) HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

De la revisión detallada llevada a cabo a la documentación presentada por el licitante para la partida UNO, se desprende que **CUMPLE** con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases, de conformidad a los señalado en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 63 de su reglamento y el apartado V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo, inciso B) Criterio de evaluación de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica (legal y administrativa) de las bases.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Su propuesta técnica para la partida UNO, **CUMPLE** con la información, documentos y requisitos técnicos establecidos en las bases de la licitación y su anexo técnico. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 63 de su reglamento y el apartado V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo, inciso C) Criterio de evaluación técnica de las bases, numerales 1 y 2.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Su propuesta económica para la partida UNO, **CUMPLE** en razón de que los precios ofertados resultan convenientes y aceptables para la convocante, de conformidad con lo señalado en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 63 de su reglamento y el apartado V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo, inciso D) Criterio de evaluación económica de las bases, numerales 1, 2 y 3.

B) EL ALMACEN ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

De la revisión detallada llevada a cabo a la documentación presentada por el licitante para la partida UNO, se desprende que **CUMPLE** con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases, de conformidad a los señalado en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 63 de su reglamento y el apartado V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo, inciso B) Criterio de evaluación de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica (legal y administrativa) de las bases.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Su propuesta técnica para la partida UNO, **CUMPLE** con la información, documentos y requisitos técnicos establecidos en las bases de la licitación y su anexo técnico. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 63 de su reglamento y el apartado V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo, inciso C) Criterio de evaluación técnica de las bases, numerales 1 y 2.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Su propuesta económica para la partida UNO, **CUMPLE** en razón de que los precios ofertados resultan convenientes y aceptables para la convocante, de conformidad con lo señalado en los artículos 64 y 66

de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 63 de su reglamento y el apartado V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo, inciso D) Criterio de evaluación económica de las bases, numerales 1, 2 y 3.

C) CARLOS HERNÁN MENDOZA ARROYO

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

De la revisión detallada llevada a cabo a la documentación presentada por el licitante para la partida UNO, se desprende que **CUMPLE** con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases, de conformidad a los señalado en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 63 de su reglamento y el apartado V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo, inciso B) Criterio de evaluación de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica (legal y administrativa) de las bases.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Su propuesta técnica para la partida UNO, **CUMPLE** con la información, documentos y requisitos técnicos establecidos en las bases de la licitación y su anexo técnico. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 63 de su reglamento y el apartado V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo, inciso C) Criterio de evaluación técnica de las bases, numerales 1 y 2.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Su propuesta económica para la partida UNO, **CUMPLE** en razón de que los precios ofertados resultan convenientes y aceptables para la convocante, de conformidad con lo señalado en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 63 de su reglamento y el apartado V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo, inciso D) Criterio de evaluación económica de las bases, numerales 1, 2 y 3.

PARTIDA DOS: Adquisición y suministro de artículos de oficina y papelería para las oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

A) EL ALMACEN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

De la revisión detallada llevada a cabo a la documentación presentada por el licitante para la partida DOS, se desprende que **CUMPLE** con los requisitos legales y administrativos solicitados en las bases, de conformidad a los señalado en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 63 de su reglamento y el apartado V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo, inciso B) Criterio de evaluación de la documentación distinta a la propuesta técnica y económica (legal y administrativa) de las bases.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Su propuesta técnica para la partida DOS, **CUMPLE** con la información, documentos y requisitos técnicos establecidos en las bases de la licitación y su anexo técnico. Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua,

así como el artículo 63 de su reglamento y el apartado V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo, inciso C) Criterio de evaluación técnica de las bases, numerales 1 y 2.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Su propuesta económica para la partida DOS, **CUMPLE** en razón de que los precios ofertados resultan convenientes y aceptables para la convocante, de conformidad con lo señalado en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el artículo 63 de su reglamento y el apartado V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las propuestas y se adjudicará el contrato respectivo, inciso D) Criterio de evaluación económica de las bases, numerales 1, 2 y 3.

CONCLUSIÓN

Cuadro comparativo de las propuestas que resultaron solventes:

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
Herramientas Industriales de Chihuahua, S.A. de C.V.	UNO	$135,216.76 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 76/100 M.N.)
El Almacén Artículos de Limpieza, S.A. de C.V.		$147,373.36 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.)
Carlos Hernán Mendoza Arroyo		$152,009.88 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NUEVE PESOS 88/100 M.N.)
El Almacén Papelería, S.A. de C.V.	DOS	$450,727.77 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 77/100 M.N.)

Con base al dictamen presentado y de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria y bases de la licitación, se emite el fallo adjudicatorio para la **PARTIDA UNO a favor del licitante: Herramientas Industriales de Chihuahua, S.A. de C.V.**; y para la **PARTIDA DOS a favor del licitante El Almacén Papelería, S.A. de C.V.,** de conformidad con sus precios unitarios ofertados, lo anterior derivado de que sus propuestas resultaron solventes, por que cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, sus precios son aceptables, por lo tanto garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en los siguientes términos:

LICITANTE	PARTIDA	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
Herramientas Industriales de Chihuahua, S.A. de C.V.	UNO	$135,216.76 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 76/100 M.N.)
LICITANTE	**PARTIDA**	**IMPORTE TOTAL CON I.V.A.**
El Almacén Papelería, S.A. de C.V.	DOS	$450,727.77 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 77/100 M.N.)

Licitación Pública Presencial
CEDH:16c.5.006/2026

Acta de Fallo

En este acto se notifica a los licitantes ganadores que deberán acudir a firmar los contratos correspondientes a más tardar el día 04 de septiembre de 2026, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión ubicado en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, en esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

De igual manera, en este acto se notifica a los licitantes ganadores, que deberán presentar la garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como para casos de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios originados con motivo de la contratación por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado o monto máximo sin incluir el impuesto al valor agregado.

Dicha garantía, se deberá otorgar mediante póliza de fianza en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en el Estado de Chihuahua o bien cheque certificado expedido por él, con cargo a cualquier Institución Bancaria, a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 84 y 85 de "la Ley" y los artículos 90 y 92 de su Reglamento.

Para efectos de las notificaciones personales, se hace constar que en este acto se hace entrega a los asistentes de una copia simple de la presente acta, con acuse de recibo, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 69 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos y en la dirección web: www.cedhchihuahua.org.mx

No habiendo más que aclarar y leída el Acta correspondiente, se cierra la presente siendo las 10:13 horas, del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Lic. Rafael Lopez Parra. _____
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
Director de Servicios Administrativos.

Licda. Gadi Judith Roblero Reyes. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
Directora Jurídica

CEDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

Licitación Pública Presencial
CEDH:16c.5.006/2026

Acta de Fallo

Ing. Karla Alejandra Ponce Benavides. _____
En suplencia de la Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre.
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

Licda. Claudia Elizondo Olivas. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
Jefa del Departamento de Seguimiento Administrativo

C.P. Susana Chávez Salazar. _____
Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
Titular de la Unidad de Auditoria, en suplencia por ausencia definitiva de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la CEDH.

LICITANTES

Luz Aidee Gonzalez Gutiérrez. _____
Representante Herramientas Industriales de Chihuahua, S.A. de C.V.

Recibí
S.
24/2026
10:27 hrs

CEDH
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

Licitación Pública Presencial
CEDH:16c.5.006/2026

Acta de Fallo

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. CEDH:16c.5.006/2026, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE PAPELERÍA, MATERIALES DE OFICINA Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS".

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:03 horas del día 24 de agosto de 2026, estando presente el Lic. Rafael López Parra, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios y Director de Servicios Administrativos; Licda. Gadi Judith Roblero Reyes, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Directora Jurídica; Ing. Karla Alejandra Ponce Benavides en suplencia de la Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; Licda. Claudia Elizondo Olivas, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Jefa del Departamento de Seguimiento Administrativo; y la C.P. Susana Chávez Salazar, Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH y Titular de la Unidad de Auditoria, en suplencia por ausencia definitiva de la persona Titular del Órgano Interno de Control de la CEDH. Evento que se realiza en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.

Acto seguido se da inicio al acto de emisión de fallo adjudicatario de la Licitación Pública Presencial número CEDH:16C.5.006/2026 evento que se celebra con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67, 70 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63, 64 y 85 de su Reglamento; así como el artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y demás relativos de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la "Ley" se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación y se encuentran presente los y las siguientes licitantes:

LICITANTE	REPRESENTANTE
Herramientas Industriales de Chihuahua, S.A. de C.V.	Luz Aidée González Gutiérrez

En fecha 19 de agosto de 2026, estando reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo, se llevó a la cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública CEDH:16c.5.006/2026.

El día 21 de agosto de 2026, este Órgano Colegiado llevó a cabo la revisión detallada de la documentación legal y administrativa y de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las y los licitantes, así mismo se verificó que los y las participantes en este proceso licitatorio no se encuentran sancionados y se dictaminó lo siguiente:

Recibí

Recibí